

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 42

PROCESO : 76-001-33-33-014-2014-00083-01  
ACTOR : MAGDA JANETH PERDOMO MOSQUERA  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PALMIRA  
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO  
DEL DERECHO

Santiago de Cali, cinco (05) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls. 97 al 107) contra la Sentencia No. 016 del 30 de enero de 2015, proferida por el Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 81 al 95), mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada